



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 27 de agosto del 2014

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 04355-R-14

Lima, 27 de agosto del 2014

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 00518-FCM-14 de la Facultad de Ciencias Matemáticas, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 19 de diciembre del 2013, la Bachiller MARTHA HILDA TIMOTEO SÁNCHEZ, sustentó la Tesis titulada: “ESTABILIZACIÓN EN LA FRONTERA DE UN SISTEMA DE PROPAGACIÓN DEL SONIDO EN UN FLUIDO COMPRESIBLE”, para optar el Grado Académico de Magíster en Matemática Pura, obteniendo la calificación de Muy Bueno;

Que con Resolución de Decanato N° 180/FCM-D/14 del 12 de marzo del 2014, la Facultad de Ciencias Matemáticas propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Matemática Pura, a la Bachiller MARTHA HILDA TIMOTEO SÁNCHEZ;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario con Oficio N° 503-CPIAAGTR-CU-UNMSM/14, y la Escuela de Postgrado con Resolución Directoral N° 00174-EPG-2014, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN MATEMÁTICA PURA, a la Bachiller MARTHA HILDA TIMOTEO SÁNCHEZ.*
- 2° Autorizar a la Facultad de Ciencias Matemáticas para que expida el Diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

lqg